

PRINCIPALES OBLIGACIONES FORMALES DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

CURSO

Asociaciones
Fundaciones
Andaluzas

En el transcurso del año las Fundaciones y Asociaciones se ven sometidas a una gran cantidad de obligaciones formales que se manifiestan en forma de comunicaciones y autorizaciones ante el Protectorado, e inscripciones ante el Registro.

Asociaciones y Fundaciones Andaluzas organiza este curso con el **objetivo** de **ofrecer una visión completa del régimen jurídico de la fundación y asociación**. Daremos a **conocer cuáles son los procedimientos y obligaciones** necesarios para gestionar este tipo de entidades en Andalucía.

PONENTE

D^a. **Ana Ordóñez Muñoz**, Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y Directora del Departamento de Asesoramiento en Asociaciones y Fundaciones Andaluzas (AFA).



PROGRAMA

- Concepto y características de Fundaciones y Asociaciones
- Órganos de Gobierno
- Actividades
- Patrimonio
- La rendición de cuentas
- Principales hitos (modificación de estatutos, fusión y extinción)

INFORMACIÓN E INSRIPCIONES

Precio

Asociados: 50 euros. / No asociados: 100 euros.

Fechas, hora y lugar de celebración

Fechas: 21 de noviembre de 2019.

Horario: De 10.00 a 14.00 horas.

Lugar: Sede de Asociaciones y Fundaciones Andaluzas - AFA, sita en Avda. República Argentina, 21 B oficinas, 2ª planta, módulo 2 - 41011 Sevilla.

MATRICÚLATE AQUÍ